

## HECHOS RELEVANTES

### Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

#### Período desde el 01 de enero al 30 de junio 2021

1. Por carta N° 078 del 23 de marzo, se informa que, por acuerdo de Directorio de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en sesión celebrada el 22 de marzo de 2021, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414 o de forma remota a través de la aplicación Microsoft Teams de Office 365, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.
2. Por carta 135 del 28 de abril, se llevó a cabo la 30ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
  - ✓ Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2020, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
  - ✓ Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
  - ✓ Se fijó la Política de dividendos.
  - ✓ Se determinó la remuneración de los directores.
  - ✓ Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2021.
  - ✓ Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
  - ✓ Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Por carta 274 del 30 de junio, se informa que, por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los directores asistentes, en sesión celebrada el 29 de junio de 2021, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 9 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N°1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes por la suma de \$304.250.150.000.